Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REPÚBLICA DEL PARAGUAY — BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 2011 — MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINICARGADORES MARCA BOBCAT.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Arnaldo Samaniego González, con Cédula de Identidad Nº 1.106.646, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la Empresa **LEWKOWITZ.** con **RUC Nº 80001326-3** domiciliada en la Calle Paraguarí 935 de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor Federico Lewkowitz, con Cédula de Identidad Nº 149.601, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINICARGADORES MARCA BOBCAT ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINICARGADORES MARCA BOBCAT.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

d. La oferta del Proveedor;

e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro 243, Proy 58, Prog. 13, Dep 30, correspondiente al objeto de gasto del presupuesto General de la Municipalidad de Asunción, hasta la suma de Gs. 348.000.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Ocho millones).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 253.432.

REPRESENTANTE — EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. — R.U.C. 80001326-3 — Asunción Paraguay — Paraguarí 935 — TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

Autenticado a solo efecto

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN — MESA CENTRAL DE ENTRADAS — SECRETARÍA GENERAL

Mariza Gómez
Asistente, Mesa Central de E
Secretaría General

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación por Excepción N° 253.432/13, convocado por la DNCP, según resolución N°..... La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1269/13 I.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs: IVA incluido	PRECIO TOTAL
Motor KUBOTA 2203				
Jgo. juntas parte alta	1	6657401	1.855.000	1.855.000
Jgo. juntas parte baja	1	7003006	992.800	992.800
Jgo. aros STD	4	6678075	319.700	1.278.800
Casquillo de biela STD	4	6655183	72.900	291.600
Bomba de aceite	1	6689441	1.892.000	1.892.000
Reten delantero	1	6631664	176.600	176.600
Reten trasero	1	6649300	285.600	285.600
Casquillo de bancada	4	6655186	195.000	780.000
Bomba de agua	1	6684225	1.207.000	1.207.000
Termostato	1	6653948	333.650	333.650
Bombín mecánico de combustible	1	6655216	1.100.000	1.100.000

REPRESENTANTE EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L. CAP. Gs. 100.000.000.- Asunción - Paraguay TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

Es fo... ...enticado a sulo ...

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811 2011 · MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Reparo Bomba inyectora				
Válvula	4	6655202	586.200	2.344.800
Elemento	4	6655201	959.000	3.836.000
Elemento pico inyector	4	6655873	999.000	3.996.000

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Parte eléctrica				
Solenoide bomba inyectora	1	6681513	2.662.500	2.662.500
Interruptor presión de temperatura	1	6718415	819.800	819.800
Sensor hidráulico de temperatura	1	6727869	785.100	785.100
Interruptor presión de ac. hidráulico	1	6674316	1.705.850	1.705.850
Sensor motor	1	6674315	980.000	980.000
Relay	7	6679820	48.000	336.000
Fusible 15 AMP	2	6654806	10.550	21.100
Fusible 25 AMP	6	6702444	14.700	88.200
Fusible 30 AMP	2	6718034	6.900	13.800
Fusible 100 AMP	1	6675155	85.800	85.800
Sensor RPM	1	6684037	475.550	475.550
Regulador de alternador	1	6659393	806.050	806.050
Bendix de arranque	1	6671118	786.900	786.900

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Anillo O	10	99K6	9.000	90.000
Sello (palier)	4	6658228	83.500	334.000
Ruleman	8	6689775	196.500	1.572.000
Pista	8	6689638	186.750	1.494.000
Sello motor	2	6705847	174.700	349.400
Jgo. sello motor	2	6669455	950.000	1.900.000

...ticado a sulo ...e

REPRESENTANTE
EBERHARD
LEWKOWITZ S.R.L.
C.I.: 6.000.000.000.=
Asunción - Paraguay
Paraguarí 935
TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · SECRETARÍA GENERAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE ENTIDADES

Mariza Gómez
Asist. Dir. Gral. Central de E...
Secretaria General

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Filtros de mantenimiento motor cada 250 horas o mínimo de 2 veces al mes				
Filtro de aceite	1	6675517	74.300	74.300
Filtro de combustible	1	6667352	240.400	240.400
Filtro de aire primario	1	6598362	288.450	288.450
Filtro de aire secundario	1	6598492	292.900	292.900
Aceite motor - lts	7,5	15W40	25.000	187.500
Tapa tanque c/ filtro	1	6727475	48.350	48.350

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Mantenimiento cada 1000 horas parte hidráulica				
Filtro de aceite hidráulico	1	6661248	330.000	330.000
Fluido hidráulico (caja de cadenas) lts	25		25.000	625.000
Fluido hidráulico (caja de cadenas) lts	35		25.000	875.000

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Bomba de aceite	1	6672513	7.372.450	7.372.450
Jgo. reparo bomba de aceite	1	6671042	1.152.900	1.152.900

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Correa de turbina	1	6732416	301.300	301.300
Correa alternador	1	6675837	220.250	220.250
Correa de transmisión	1	6726898	360.200	360.200

Descripción	Cant.	No. Parte	Precio Unit. Gs. IVA incluido	PRECIO TOTAL
Mangueras - Cilindro de Volteo				
Manguera	1	6704336	494.200	494.200
Manguera	1	6704335	488.400	488.400
Manguera	2	6577671	321.600	643.200
Mangueras - Cilindro de Levante				
Manguera	2	6718954	387.100	774.200
Manguera	2	6729145	342.700	685.400

Auténticado a

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SECRETARÍA GENERAL

REPRESENTANTE EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.

FEDERICO LEWKOWITZ

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Bomba caja Válvula				
Manguera	1	6714595	559.100	559.100
Auxiliar Hidráulico				
Manguera	2		360.000	720.000
Jgo. reparo cilindro de volteo	1	7135555	389.000	389.000
Jgo. reparo cilindro de levante	2	7135558	266.650	533.300
Buje pedalera	8	6665701	174.250	1.394.000
Jgo. reparo caja válvula	1	6816253	720.300	720.300
Manguera de tracción	2	6658105	645.600	1.291.200
Manguera de tracción	2	6671714	607.000	1.214.000
Anillo O	8	58K18	6.100	48.800
			Total	58.000.000

Lista de Precios

							Fecha: 23/05/2013 CONT... POR EXCEPCION No: 253432/2013		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
								[indicar el precio unitario por Item]	[indicar el precio total por Item]
1	731521 01-019	Mantenimiento y Reparación de Minicargadores marca BOBCAT	BOBCAT	U S A	UNIDAD	06	UNIDAD	58.000.000.-	348.000.000.-
							TOTAL IVA INCLUIDO		348.000.000.-

Son Guaraníes: Trescientos cuarenta y ocho millones.
Nuestra oferta permanecerá vigente por un periodo de 60 días a partir de la fecha.

El monto total de la presente contratación asciendo a Gs. 348.000.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Ocho millones), conforme a los precios unitarios establecidos en la oferta del vendedor.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

REPRESENTANTE
GEBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.
CAPITAL G. 100.000.000.=
Asunción, Paraguay
Paraguarí 935
TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

Mariza Gómez
Asistente, Mesa Central de E
Secretaría General

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será Hasta el 31 de Diciembre del 2.013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio del año .....

FEDERICO LEWKOWITZ
EL VENDEDOR

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

FEDERICO LEWKOWITZ
Socio Gerente

ABOG. ALICE DELGADILLO
SECRETARIO GENERAL

Secretaria General